

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 234/2021
La Paz, 3 de agosto de 2021

AUTORIZACIÓN DE VIAJE A ECUADOR

I. ANTECEDENTES

Mediante nota de 23 de julio de 2021, el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador remitió invitación al Presidente del Tribunal Supremo Electoral, para participar del Encuentro de alto nivel para el análisis de “El impacto de la Pandemia COVID 19 y las noticias falsas en los Procesos Electorales”, que se realizará los días 16 y 17 de agosto de 2021 en la ciudad de Quito – Ecuador, con la previsión de su arribo y retorno los días 15 y 18 de agosto, respectivamente. Para el efecto, informan que sus cooperantes cubrirán el hospedaje, alimentación y traslados.

II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El artículo 30 del Órgano Electoral Plurinacional, establecen como atribución del Tribunal Supremo Electoral, la administración de los recursos humanos, materiales y económicos.

Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral emitió la Resolución TSE-RSP N° 0327/2013 que aprueba el Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, Pasajes y otros gastos, en cuyo artículo 15 establece que corresponde la emisión de Resolución para la autorización de los viajes al exterior por invitación al Presidente o Vocales del Tribunal Supremo Electoral.

El artículo 13 num. 2) inc. b) del citado Reglamento establece además, que corresponde la cancelación del 25% del viático diario, cuando el servidor público que viaje al exterior cuente con todos los gastos pagados por los gobiernos extranjeros u organismos internacionales, de conformidad a la Escala de Viáticos establecida en el artículo 12 num. 2) del Reglamento y artículo 3 par. I del Decreto Supremo N° 1031.

III. CONCLUSIONES

De acuerdo a la invitación remitida por el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral en sesión del 3 de agosto de 2021, estableció la viabilidad de autorizar el viaje en comisión de la Vicepresidenta Nancy Gutierrez Salas a Quito – Ecuador, para participar del Encuentro de alto nivel para el análisis de “El impacto de la Pandemia COVID 19 y las noticias falsas en los Procesos Electorales” del 15 al 18 de agosto de 2021, conforme al itinerario propuesto en la nota de invitación.

POR TANTO:

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN VIRTUD A LA COMPETENCIA QUE POR LEY EJERCE,

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de la Vicepresidenta Nancy Gutierrez Salas, para su participación en representación del Tribunal Supremo Electoral, del Encuentro de



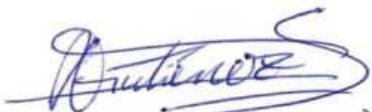
alto nivel para el análisis de “El impacto de la Pandemia COVID 19 y las noticias falsas en los Procesos Electorales”, del domingo 15 de agosto al miércoles 18 de agosto de 2021, conforme el Itinerario propuesto en la invitación remitida por el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador.

SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera, efectuar los pagos correspondientes del examen de la prueba RT-PCR y el seguro médico con cobertura COVID-19, para la Vicepresidenta Nancy Gutierrez Salas, ante la emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus.

TERCERO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera, realizar el pago de pasajes aéreos y viáticos a favor de la Vicepresidenta Nancy Gutierrez Salas, del 15 al 18 de agosto de 2021, conforme a la escala establecida en el Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, Pasajes y otros gastos, sin el pago de gastos de representación por decisión de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Nancy Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


María Angélica Ruiz Vaca Díez
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Rosario Baptista Canedo
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Daniel Atahualpa Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Dina A. Chuquimia Alvarado
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mi:


Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL